

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) **Pruebas objetivas (70%):** se realizará al menos una prueba de cada unidad. Por ello, en cada trimestre, habrá mínimo dos calificaciones de exámenes escritos y/u orales. *El/la alumno/a tiene que tener al menos un 3 en las pruebas objetivas para que se tenga en cuenta el resto de apartados.*
- b) **Trabajos presentados (10%):** se realizará al menos una tarea escrita y/u oral de cada unidad, es decir, dos por trimestre. Se valorará la puntualidad en la entrega de trabajos. *El/la alumno/a que entregue la tarea fuera de tiempo podrá presentarlo en una segunda fecha indicada por la profesora. Sin embargo, el/la alumno/a solo podrá optar a un 5 como nota máxima. Se hará un registro de las entregas de todos los trabajos.*
- c) **Deberes diarios (5%):** *cahier d'exercices*, actividades *online*, fichas etc.
- d) **Cuaderno (5%):** se valorará la limpieza, orden, contenido y modo de presentación (hojas numeradas y recogidas en un folder).
- e) **Actitud, respeto y trabajo en el aula (5%):** se valorará en una escala del 1 al 5, de menos a más respectivamente.
- f) **Participación (5%):** este apartado incrementará la nota a los alumnos que contribuyen a dinamizar la clase con su participación, pero no penalizará a aquellos que por razones de timidez o similares tengan más dificultad a la hora de expresarse en público.

EVALUACIÓN

El aprendizaje de una lengua es un proceso continuo. Como consecuencia, los contenidos de las primeras unidades se van reutilizando en las siguientes y, por lo tanto, los últimos exámenes incluyen más materia que los primeros. La **nota final** será la media de las tres evaluaciones:

- 1ª Evaluación: **25%** de la nota
- 2ª Evaluación: **30%** de la nota
- 3ª Evaluación: **45%** de la nota

En caso de tener alguna evaluación suspensa se llevará a cabo lo siguiente:

- Primera evaluación suspensa: se recupera aprobando la segunda evaluación.
- Segunda evaluación suspensa: se recupera aprobando la tercera evaluación.
- Tercera evaluación suspensa con notas inferiores a 4: el alumno deberá ir a examen final.

Si el alumno/a obtiene un 4 en la tercera evaluación, se hará media con el resto de evaluaciones. Si la media ponderada es superior a 5, el alumno/a estaría aprobado/a. En caso de ser inferior a 5, la asignatura quedaría suspensa, debiendo presentarse a un examen final de recuperación de todas las evaluaciones.

La calificación de este último examen será la nota obtenida.

Consecuencias de faltar a un examen

El alumno que falte a un examen deberá justificar la falta del mismo modo que un día normal. No obstante, y para que dicho examen se le repita, el motivo de la ausencia tendrá que ser de causa por enfermedad o causa mayor. El alumno deberá aportar un justificante médico del tipo que sea (parte de urgencias, consulta médica, realización de prueba médica, etc.)